

Bruselas, 16 de octubre de 2026
(OR. en)

13720/26
OJ CONS 52
SOC 632
EMPL 366
SAN 694
CONSOM 279
PARLNAT

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores)
ECCL, Luxemburgo
19 de octubre de 2026 (9.30)

Composición: 2 + 2 (+ 2 en la sala de escucha)

1. Aprobación del orden del día
2. Adopción de los puntos «A»
 - a) Lista de puntos no legislativos 14363/26
 - b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 14364/26

Actividades no legislativas

3. Conclusiones del Consejo sobre «La igualdad como motor del crecimiento económico y la competitividad en la UE»
Adopción  14386/26 +
ADD 1 a 3.
4. Lograr la igualdad en la Unión Europea: nuestros valores en la práctica
Cambio de impresiones  13685/26

- | | | |
|----|---|---|
| 5. | Recomendación del Consejo sobre la lucha contra la exclusión en materia de vivienda, en particular el sinhogarismo ¹
[Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 292 del TFUE, en relación con el artículo 153, apartado 1, letra j), del TFUE]
<i>Adopción</i> | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">C</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2]</div>
(*) 14355/26 + ADD 1 |
| 6. | Acto legislativo sobre el empleo de calidad: la Europa social en el lugar de trabajo ¹
<i>Cambio de impresiones</i> | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2]</div> 13885/26 |
| 7. | Semestre Europeo de 2026 | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2]</div> |
| a) | Principales retos en materia de empleo: mensajes clave del Comité de Empleo basados en el Informe anual de resultados en materia de empleo y el Indicador de resultados en materia de empleo | 13806/26 |
| b) | Principales retos en materia social: mensajes clave del Comité de Protección Social basados en el examen anual del indicador de rendimiento de la protección social
<i>Refrendo</i> | 13807/26 |

Varios

- | | | |
|----|---|---|
| 8. | a) Propuestas legislativas en curso (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

Directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato (artículo 19)
<i>Información de la Presidencia</i> | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">S</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">C</div> 10817/24 |
| b) | Actos de la Presidencia | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2]</div> 14414/26 |
| i) | Actos sobre la igualdad | |
| c) | Informe anual de situación de 2026 sobre la simplificación, la aplicación y el cumplimiento (Igualdad)
<i>Información de la Comisión</i> | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">2]</div> 14251/26 |

¹ En presencia de los presidentes del Comité de Empleo (COEM) y del Comité de Protección Social (CPS) en calidad de observadores.

- | | | |
|----|---|----------------------|
| d) | Tarjeta Europea de Discapacidad y Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad: superar los retos en el proceso de aplicación y abordar los requisitos de color del código QR y la interoperabilidad
<i>Información de Italia, Bélgica, Estonia, Finlandia, Lituania, Países Bajos y Eslovaquia</i> | [2] 14417/1/26 REV 1 |
| b) | (continuación) Actos de la Presidencia | [2] 14414/26 |
| | ii) Actos sobre empleo y política social ²
<i>Información de la Presidencia</i> | |
| e) | Cumbre Social Tripartita ²
<i>Información de la Presidencia y de la Comisión</i> | [2] 14289/26 |
| f) | Informe anual de situación de 2026 sobre la simplificación, la aplicación y el cumplimiento (Derechos Sociales y Capacidades, Empleo de Calidad y Preparación) ²
<i>Información de la Comisión</i> | [2] 13835/26 |

-
- | | |
|-----|--|
| [S] | Procedimiento legislativo especial |
| [C] | Punto basado en una propuesta de la Comisión |
| [2] | Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo) |
| (*) | Punto sobre el que puede solicitarse votación |
-

² En presencia de los presidentes del Comité de Empleo (COEM) y del Comité de Protección Social (CPS) en calidad de observadores.